

MINERAL DEL CHICO, HGO A 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

ASUNTO: DICTAMEN TECNICO DE ALTO RIESGO.

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:**

POR ESTE MEDIO LE INFORMO QUE EN BASE A LOS ARTÍCULOS 1 Y 2, FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, XV, XVI, XIX, XX, XXVIII Y XXIX DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y 3 FRACCIÓN X Y 5 DE LA REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EN LA COMUNIDAD DE MINERAL DEL CHICO, DEL MUNICIPIO DE MINERAL DE CHICO.

SE REALIZÓ LA VISITA DE EMERGENCIA CORRESPONDIENTE A LOS REPORTES POR EL INCIDENTE QUE PRESENTA POR **AGRIETAMIENTO** CONSIDERABLE EN LOS TRAMOS DE LA CARRETERA PRINCIPAL LA ESTANZUELA – EL CHICO, LUGAR MEJOR CONOCIDO COMO LA CABAÑA DEL OSO – LA MARAVILLA – CAMINO AL PARAISO, EN EL CUAL SE PUDO OBSERVAR EN EL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN LO SIGUIENTE:

1.- DICHOS TRAMOS SON DE ALTO RIESGO PARA LA GENTE QUE HABITA EN ESE PERÍMETRO Y TAMBIÉN PARA TODO TIPO DE VEHÍCULOS QUE TRANSITAN POR EL LUGAR, POR EL AGRIETAMIENTO DE TIERRA QUE SE PRESENTAN EN LAS CONSTRUCCIONES, BANQUETA, CARRETERA DEL LUGAR.

2.- ESTOS LUGARES CON INCIDENTES DE DESLAVE PROBABLE YA SE ENCUENTRAN DETECTADOS POR LAS PERSONAS QUE AHÍ VIVEN ASÍ COMO POR PERSONAL DE ESTA UNIDAD Y PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DEL MINERAL DEL CHICO, ASÍ MISMO INFORMO QUE LAS ÁREAS ANTERIORMENTE MENCIONADAS NO SE PUEDEN ACORDONAR YA QUE ESTÁN EN TERRENOS PARTICULARES Y YA SE A DADO A CONOCER A LOS HABITANTES DE LA ZONA SOBRE EL RIESGO QUE REPRESENTA PERMANECER EN EL LUGAR.

3.-DESPUÉS DE LA INSPECCIÓN MINUCIOSA FÍSICO OCULAR DEL LUGAR Y SUS ALREDEDORES SE DICTAMINA QUE DEBERÁN DESALOJAR A LA BREVEDAD POSIBLE LAS VIVIENDAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE DICHO PERÍMETRO EN RIESGO, PARA CUIDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS QUE AHÍ HABITAN.

SIN MÁS POR EL MOMENTO. QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE:



C. CARLOS LOPEZ GARCIA
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO
DEL ESTADO DE HIDALGO

Recibi Oficio
20 de Sep / 17



MINERAL DEL CHICO, HGO A 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

ASUNTO: DICTAMEN DE BAJO RIESGO.

A QUIEN CORRESPONDA:

POR ESTE MEDIO LE INFORMO QUE EN BASE A LOS ARTÍCULOS 1, 5,14 Y 15, FRACCIONES I Y II FRACCIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y 3 FRACCIÓN X Y 5 DE LA REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DEL MINERAL DE CHICO.

SE REALIZÓ LA VISITA AL CENTRO DE SALUD DE LA COMUNIDAD, EN EL CUAL SE PUDO OBSERVAR HASTA EL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN QUE NO SE ENCUENTRA NINGÚN AGRIETAMIENTO EN LA ESTRUCTURA O DAÑO ALGUNO, POR EL SISMO QUE SE PRESENTÓ EL DÍA DE AYER MARTES ALREDEDOR DE LAS 13:14 HRAS.

DESPUÉS DE MINUCIOSA INSPECCIÓN FÍSICO OCULAR DEL LUGAR Y SUS ALREDEDORES, SE DICTAMINA QUE **NO EXISTEN RIESGOS INMEDIATOS ALGUNO AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN**, PARA DICHA INSTITUCION DE SALUD, POR LO CUAL SE PUEDE CONTINUAR CON LAS LABORES COTIDIANAS SI NO SE PRESENTA OTRO EVENTO PARECIDO, QUE PUEDA DAÑAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS ASITENTES Y PERSONAL QUE LABORA.

NOTA: EXISTEN AGRIETAMIENTOS VIEJOS QUE NO FUERON PROVOCADOS POR EL MOVIMIENTO TELÚRICO DEL EVENTO PRESENTADO EL DÍA DE AYER MARTES, ALGUNOS DE ESTOS FUERON PROVOCADOS POR EL ASENTAMIENTO NORMAL DE LA PROPIA CONSTRUCCIÓN CON EL PASO DEL TIEMPO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO. QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE:

C. CARLOS LÓPEZ GARCÍA
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO
DEL ESTADO DE HIDALGO



Doct. Carlos López García
1/200917

MINERAL DEL CHICO, HGO A 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

ASUNTO: DICTAMEN DE BAJO RIESGO.

A QUIEN CORRESPONDA:

POR ESTE MEDIO LE INFORMO QUE EN BASE A LOS ARTÍCULOS 1, 5, 14 Y 15, FRACCIONES I Y II FRACCIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y 3 FRACCIÓN X Y 5 DE LA REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MINERAL DE CHICO.

SE REALIZÓ LA VISITA A LA SECUNDARIA GENERAL "FRANCISCO VILLA", EN LA CUAL SE PUDO OBSERVAR HASTA EL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN SALON POR SALON AGRIETAMIENTOS EN LA PARTE DE LA UNION DE LA PARED Y EL PISO DE LA BIBLIOTECA DE LA INSTITUCION, POR EL SISMO QUE SE PRESENTÓ EL DÍA DE AYER MARTES ALREDEDOR DE LAS 13:14 HRAS. ASI COMO SE OBSERVA QUE LAS PROTECCIONES DE LAS VENTANAS DE LA DIRECCION PRESENTAN LEVE MOVIMIENTO.

DESPUÉS DE MINUCIOSA INSPECCIÓN FÍSICO OCULAR DEL LUGAR Y SUS ALREDEDORES SE DICTAMINA QUE NO EXISTEN RIESGOS INMEDIATOS AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN, PARA DICHO PLANTEL POR LO CUAL SE PUEDE CONTINUAR CON LAS LABORES COTIDIANAS SI NO SE PRESENTA OTRO EVENTO PARECIDO, QUE PUEDA DAÑAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS ASITENTES Y PERSONAL QUE LABORA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE:


C. CARLOS LÓPEZ GARCÍA
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO
DEL ESTADO DE HIDALGO



MINERAL DEL CHICO, HGO A 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

ASUNTO: DICTAMEN DE BAJO RIESGO.

A QUIEN CORRESPONDA:


POR ESTE MEDIO LE INFORMO QUE EN BASE A LOS ARTÍCULOS 1, 5,14 Y 15, FRACCIONES I Y II FRACCIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y 3 FRACCIÓN X Y 5 DE LA REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE BENITO JUAREZ DEL MUNICIPIO DEL MINERAL DE CHICO.

SE REALIZÓ LA VISITA AL ESTANCIA INFANTIL "PEQUEÑA YERILEY", EN LA CUAL SE PUDO OBSERVAR HASTA EL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN QUE NO SE ENCUENTRA NINGÚN AGRIETAMIENTO A LA INFRESTRUCTURA O DAÑO ALGUNO, POR EL SISMO QUE SE PRESENTÓ EL DÍA DE AYER MARTES ALREDEDOR DE LAS 13:14 HRAS.

DESPUÉS DE MINUCIOSA INSPECCIÓN FÍSICO OCULAR DEL LUGAR Y SUS ALREDEDORES SE DICTAMINA QUE NO EXISTE RIESGO ALGUNO AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN, PARA DICHO PLANTEL POR LO CUAL SE PUEDE CONTINUAR CON LAS LABORES COTIDIANAS SI NO SE PRESENTA OTRO EVENTO PARECIDO, QUE PUEDA DAÑAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS ASITENTES Y PERSONAL QUE LABORA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE:


C. CARLOS LÓPEZ GARCÍA
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO
DEL ESTADO DE HIDALGO



MINERAL DEL CHICO, HGO A 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

ASUNTO: DICTAMEN DE BAJO RIESGO.

A QUIEN CORRESPONDA:

POR ESTE MEDIO LE INFORMO QUE EN BASE A LOS ARTÍCULOS 1, 5,14 Y 15, FRACCIONES I Y II FRACCIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y 3 FRACCIÓN X Y 5 DE LA REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE BENITO JUAREZ DEL MUNICIPIO DEL MINERAL DE CHICO.

SE REALIZÓ LA VISITA A LA ESCUELA PRIMARIA "FRANCISCO I MADERO", EN LA CUAL SE PUDO OBSERVAR HASTA EL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN QUE NO SE ENCUENTRA NINGÚN AGRIETAMIENTO EN LA ESTRUCTURA O DAÑO ALGUNO, POR EL SISMO QUE SE PRESENTÓ EL DÍA DE AYER MARTES ALREDEDOR DE LAS 13:14 HRAS.

DESPUÉS DE MINUCIOSA INSPECCIÓN FÍSICO OCULAR DEL LUGAR Y SUS ALREDEDORES, SE DICTAMINA QUE NO EXISTEN RIESGOS ALGUNO AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN, PARA DICHA INSTITUCION EDUCATIVA, POR LO CUAL SE PUEDE CONTINUAR CON LAS LABORES COTIDIANAS SI NO SE PRESENTA OTRO EVENTO PARECIDO, QUE PUEDA DAÑAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS ASITENTES Y PERSONAL QUE LABORA.

NOTA: EXISTEN AGRIETAMIENTOS VIEJOS QUE NO FUERON PROVOCADOS POR EL MOVIMIENTO TELÚRICO DEL EVENTO PRESENTADO EL DÍA DE AYER MARTES, ALGUNOS DE ESTOS FUERON PROVOCADOS POR EL ASENTAMIENTO NORMAL DE LA PROPIA CONSTRUCCIÓN CON EL PASO DEL TIEMPO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE:



C. CARLOS LÓPEZ GARCÍA
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO
DEL ESTADO DE HIDALGO



MINERAL DEL CHICO, HGO A 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

ASUNTO: DICTAMEN DE BAJO RIESGO.

A QUIEN CORRESPONDA:

POR ESTE MEDIO LE INFORMO QUE EN BASE A LOS ARTÍCULOS 1, 5, 14 Y 15, FRACCIONES I Y II FRACCIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y 3 FRACCIÓN X Y 5 DE LA REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE **BENITO JUAREZ** DEL MUNICIPIO DEL MINERAL DE CHICO.

SE REALIZÓ LA VISITA AL JARDIN DE NIÑOS "EL NIÑO CAMPESINO", EN LA CUAL SE PUDO OBSERVAR HASTA EL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN QUE NO SE ENCUENTRA NINGÚN AGRIETAMIENTO A LA INFRESTRUCTURA O DAÑO ALGUNO, POR EL SISMO QUE SE PRESENTÓ EL DÍA MARTES 19 DEL PRESENTE MES ALREDEDOR DE LAS 13:14 HRAS, PERO EXISTE UNA AULA ALTERNA A LA DERECHA DE LA INSTITUCION LA CUAL PRESENTA DAÑOS YA QUE SU CONSTRUCCION NO FUE LA ADECUADA NI EN MANO DE OBRA NI EN MATERIALES, YA QUE PRESENTA AGRIETAMIENTOS EN TECHOS, MUROS Y PISOS, LOS CUALES REMARCAMOS NO FUERON PROVOCADOS POR EL MOVIMIENTO TELÚRICO DEL EVENTO PRESENTADO EL DÍA MARTES.

DESPUÉS DE MINUCIOSA INSPECCIÓN FÍSICO OCULAR DEL LUGAR Y SUS ALREDEDORES SE **DICTAMINA QUE NO EXISTE RIESGO ALGUNO AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN**, PARA DICHO PLANTEL POR LO CUAL SE PUEDE CONTINUAR CON LAS LABORES COTIDIANAS SI NO SE PRESENTA OTRO EVENTO PARECIDO, QUE PUEDA DAÑAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS ASITENTES Y PERSONAL QUE LABORA, A EXCEPCION DEL AULA MENCIONADA LA CUAL NO PUEDE SER UTILIZADA PARA DAR CLASES, LA CUAL SE PUEDE DESTINAR COMO ALMACEN O BODEGA PARA NO PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FISICA DE NINGUN ASISTENTE.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE:



C. CARLOS LÓPEZ GARCÍA
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO
DEL ESTADO DE HIDALGO

